

La Anmat prohibió la venta de un aceite de oliva producido en Mendoza

24/07/2025



La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat)** prohibió la elaboración, fraccionamiento y comercialización de un aceite de oliva rotulado como **“Valle de Tunuyán”**, al detectar que el producto circulaba con registros sanitarios falsificados. La medida fue oficializada mediante la Disposición 5096/2025, publicada este martes en el Boletín Oficial.

La investigación se inició a partir de una denuncia de la empresa Almazara S.A., titular del Registro Nacional de Establecimiento (RNE) 18000937, quien advirtió que en el etiquetado del producto en cuestión se utilizaba su número de registro sin autorización.

Además, el supuesto Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA) 18010363 exhibido en la etiqueta no existe en los registros oficiales, según confirmó la División Alimentos de la provincia de San Juan a través del sistema federal SiFeGA.

El producto, comercializado en presentaciones de 2 y 5 litros y promocionado como *“extra virgen, primera prensada en frío”*, **fue calificado como ilegal por carecer de todo respaldo normativo y por falsear la información contenida en su rótulo.**

La Anmat argumentó que no puede garantizarse su trazabilidad, condiciones de elaboración ni niveles de inocuidad, lo que representa un riesgo para la salud pública.

La prohibición alcanza a cualquier producto que exhiba el número de RNPA mencionado, sin importar lote, fecha de vencimiento ni formato, e incluye también su venta en plataformas digitales. La medida fue adoptada en coordinación con el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) y la Coordinación de Sumarios de la propia ANMAT.

Desde el organismo recordaron que este tipo de prácticas constituyen una infracción a la Ley 18.284, al Decreto 2126/71 y al Código Alimentario Argentino. También instaron a la población a evitar el consumo de productos sin certificación

sanitaria y a denunciar irregularidades ante las autoridades competentes.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-anmat-prohibio-la-venta-de-un-aceite-de-oliva-producido-en-mendoza/>